

DOCKETED	
Docket Number:	23-AFC-03
Project Title:	Black Rock Geothermal Project (BRGP)
TN #:	261712
Document Title:	SEGUNDA ORDEN DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA REVISADA Y ORDEN POR LA QUE SE ACEPTA LA PETICIÓN DEL PERSONAL DE PRORROGAR LAS FECHAS DE
Description:	Spanish Translation of document TN #261551
Filer:	Lisabeth N. Lopez
Organization:	California Energy Commission
Submitter Role:	Commission Staff
Submission Date:	2/12/2025 8:50:56 AM
Docketed Date:	2/12/2025

Se publicará una traducción al español de la orden en unos 7 días.

ESTADO DE CALIFORNIA. AGENCIA DE RECURSOS NATURALES

Gavin Newsom, *gobernador*

COMISIÓN DE ENERGÍA DE CALIFORNIA

715 P Street
Sacramento, California 95814

energy.ca.gov

CEC-70 (Revisado el 7/2022)



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PARA:

Proyecto de energía geotérmica de Morton Bay

Expediente N.º 23-AFC-01

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PARA:

Proyecto de energía geotérmica de North Elmore

Expediente N.º 23-AFC-02

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PARA:

Proyecto de energía geotérmica de Black Rock

Expediente N.º 23-AFC-03

SEGUNDA ORDEN DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA REVISADA Y ORDEN POR LA QUE SE ACEPTA LA PETICIÓN DEL PERSONAL DE PRORROGAR LAS FECHAS DE VENCIMIENTO

Esta segunda Orden de programación conjunta revisada y Orden por la que se acepta la petición del personal de prorrogar las fechas de vencimiento de las evaluaciones finales del personal (segunda Orden de programación revisada) es preparada por el miembro presidente¹ para los comités² designados por la Comisión de Energía de California (CEC) para llevar a cabo los procesos sobre las solicitudes de certificación

¹ De conformidad con el Código de Reglamentos de California, título 20, sección 1203.

² Para ver los documentos relacionados con estos procesos, consulte la sección "Disponibilidad de documentos" más abajo. El 31 de mayo de 2023, la Comisión de Energía de California (CEC) aprobó las órdenes por las que se conforman los siguientes comités:

- Para Morton Bay, la comisionada Noemí Gallardo se desempeñará como miembro presidente y el comisionado Andrew McAllister como miembro asociado (TN 250451).
- Para Elmore North, la comisionada Gallardo como miembro presidente y el comisionado McAllister como miembro asociado. (TN 250452.)
- Para Black Rock, la comisionada Gallardo como miembro presidente y el presidente de la Comisión David Hochschild como miembro asociado. (TN 250454.)

(AFC) para el Proyecto de energía geotérmica de Morton Bay, el Proyecto de energía geotérmica de Elmore North y el Proyecto de energía Geotérmica de Black Rock (colectivamente, proyectos propuestos).

ANTECEDENTES

A. Proyectos propuestos y partes

El 18 de abril de 2023, la CEC recibió las siguientes tres solicitudes de certificación³ que buscan construir y operar instalaciones geotérmicas de generación eléctrica e instalaciones relacionadas para usar recursos geotérmicos para generar energía renovable, todas ubicadas al sureste del Salton Sea en el condado no incorporado de Imperial, California, cerca de las ciudades de Niland y Calipatria:

- Morton Bay Geothermal LLC, una filial indirecta que pertenece en su totalidad a BHE Renewables, LLC, presentó una solicitud de certificación para construir y operar el Proyecto de energía geotérmica de Morton Bay⁴ (Morton Bay), que tendría una potencia eléctrica nominal continua máxima de aproximadamente 157 megavatios (MW) brutos y una potencia neta prevista de aproximadamente 140 MW. Morton Bay se ubicaría en 51 acres de una parcela de 160 acres a unas cuatro millas al suroeste de la ciudad de Niland, delimitada por McDonald Road al norte, Davis Road al este y Schrimpf Road al sur.
- Elmore North Geothermal LLC, una filial indirecta que pertenece en su totalidad a BHE Renewables, LLC, presentó una solicitud de certificación para construir y operar el Proyecto de energía geotérmica de Elmore North⁵ (Elmore North), que tendría una potencia continua máxima de aproximadamente 157 MW brutos y una potencia neta prevista de aproximadamente 140 MW. Elmore North se ubicaría en 51 acres de una parcela de 140 acres aproximadamente a seis millas al noroeste de la ciudad de Calipatria y a seis millas al suroeste de la ciudad de Niland, delimitada por un camino de tierra sin nombre al norte, Cox Road al oeste, Garst Road al este y West Sinclair Road al sur.
- Black Rock Geothermal LLC, una filial indirecta que pertenece en su totalidad a BHE Renewables, LLC, presentó una solicitud de certificación para construir y operar el Proyecto de energía geotérmica de Black Rock⁶ (Black Rock). Black Rock es una propuesta de planta eléctrica geotérmica con una potencia eléctrica continua máxima de aproximadamente 87 MW brutos y una potencia neta prevista de aproximadamente 77 MW. Black Rock se ubicaría en una porción de 51 acres de una parcela de 160 acres aproximadamente a ocho millas al suroeste de la ciudad de Niland, delimitada por McKendry Road al norte, Boyle Road al este y Severe Road al oeste.

³ La información de esta sección se basa en los documentos de las solicitudes de certificación: TN 249723 para Morton Bay, TN 249737 para Elmore North y TN 249752 para Black Rock.

⁴ La solicitud de certificación y todos los documentos presentados relacionados con el proceso de Morton Bay están disponibles en el enlace "Docket Log (23-AFC-01)" en la [página web de procedimiento de Morton Bay](https://www.energy.ca.gov/powerplant/steam-turbine/morton-bay-geothermal-project-mbgp) en <https://www.energy.ca.gov/powerplant/steam-turbine/morton-bay-geothermal-project-mbgp>. La solicitud de certificación abarca muchos documentos distintos presentados en el expediente a partir del 18 de abril de 2023, por ejemplo, el Volumen 1 es TN 249723.

⁵ La solicitud de certificación y todos los documentos presentados relacionados con el proceso de Elmore North están disponibles a través del enlace "Docket Log (23-AFC-02)" en la [página web del proceso de Elmore North](https://www.energy.ca.gov/powerplant/steam-turbine/elmore-north-geothermal-project-engp) en <https://www.energy.ca.gov/powerplant/steam-turbine/elmore-north-geothermal-project-engp>. La solicitud de certificación comprende muchos documentos independientes incluidos en el expediente a partir del 18 de abril de 2023; por ejemplo, el Volumen 1 es el TN 249737.

⁶ La solicitud de certificación y todos los documentos presentados relacionados con el proceso de Black Rock están disponibles a través del enlace "Docket Log (23-AFC-03)" en la [página web del proceso de Black Rock](https://www.energy.ca.gov/powerplant/steam-turbine/black-rock-geothermal-project-brgp): <https://www.energy.ca.gov/powerplant/steam-turbine/black-rock-geothermal-project-brgp>. La solicitud de certificación abarca muchos documentos distintos presentados en el expediente a partir del 18 de abril de 2023, por ejemplo, el Volumen 1 es el TN 249752.

Las entidades que presentan cada una de las solicitudes de certificación individuales se denominan colectivamente solicitantes. Los comités han concedido la condición de intervinientes a varias entidades en cada uno de los procesos, entre ellas California Unions for Reliable Energy (CURE), United Automobile, Aerospace and Agricultural Implement Workers of America, Region 6 (UAW), Supporters Alliance for Environmental Responsibility (SAFER) y Jobs to Move America (JMA) (colectivamente, intervinientes).⁷ Las partes en cada uno de estos procesos son el solicitante del proyecto, el personal y los intervinientes (colectivamente, las partes).

B. Cronogramas existentes

El 15 de septiembre de 2023, el miembro presidente emitió órdenes de programación separadas para la fase previdenciaria del proceso de solicitud de certificación para cada uno de los proyectos propuestos.⁸ Estas órdenes de programación se modificaron posteriormente para ampliar el plazo para que el personal publicara su evaluación preliminar del personal (PSA) para cada proyecto propuesto.⁹

El personal publicó sus evaluaciones preliminares del personal para Elmore North el 13 de junio de 2024,¹⁰ para Morton Bay el 27 de junio de 2024¹¹ y para Black Rock el 11 de julio de 2024.¹² Los períodos de comentarios públicos para las tres evaluaciones preliminares del personal se consolidaron y ampliaron hasta el 4 de septiembre de 2024.¹³

El 17 de septiembre de 2024, el miembro presidente de los comités ordenó a las partes que se reunieran y consultaran en relación con el cronograma propuesto para el resto del proceso y ordenó al personal y a los solicitantes que presentaran un cronograma propuesto conjunto para cada proyecto propuesto.¹⁴ Después de que las partes se reunieran y consultaran el 24 de septiembre de 2024, y propusieran un cronograma conjunto con comentarios,¹⁵ el miembro presidente emitió una Orden de programación conjunta revisada el 5 de diciembre de 2024.¹⁶

Entre otras cosas, la Orden de programación conjunta revisada ordenaba al personal publicar las evaluaciones finales del personal (FSA) para Elmore North el 5 de febrero de 2025, para Morton Bay el 19 de febrero de 2025 y para Black Rock el 5 de marzo de 2025. La Orden de programación conjunta revisada también programó los tres asuntos para una conferencia previa a la audiencia conjunta el 9 de junio de

⁷ Las distintas órdenes por las que se concede la intervención se pueden consultar en los respectivos expedientes: TN 251919, TN 254840, TN 256297 y TN 260088 para Morton Bay; TN 251917, TN 254841, TN 256298 y TN 260089 para Elmore North; y TN 251916, TN 254842, TN 256299 y TN 260090 para Black Rock.

⁸ Las órdenes de programación pueden consultarse en los respectivos expedientes: TN 252284 para Morton Bay, TN 252285 para Elmore North y TN 252289 para Black Rock.

⁹ TN 255664 (Morton Bay); TN 255667 (Elmore North); TN 255668 (Black Rock).

¹⁰ TN 256843.

¹¹ TN 257470.

¹² TN 157697.

¹³ Las órdenes conjuntas que amplían y consolidan los períodos de comentarios públicos se pueden encontrar en los respectivos expedientes: TN 258079 y TN 258708 para Morton Bay; TN 258080 y TN 258709 para Elmore North; y TN 258081 y TN 258710 para Black Rock.

¹⁴ La orden conjunta de reunión y consulta puede consultarse en los respectivos expedientes: TN 259193 para Morton Bay, TN 259195 para Elmore North y TN 259194 para Black Rock.

¹⁵ Los cronogramas propuestos por las partes y los comentarios relacionados se pueden encontrar en los respectivos expedientes: TN 259330, TN 259364, 259363 para Morton Bay; TN 259331, 259365, TN 259361 para Elmore North; y TN 259332, TN 259371, TN 259362 y TN 259359 para Black Rock.

¹⁶ TN 260569 (Morton Bay), TN 260570 (Elmore North) y TN 260571 (Black Rock).

2025, y para audiencias de pruebas conjuntas la semana del 23 de junio de 2025. Como se indica en esta orden, estas fechas quedan anuladas.

C. Petición del personal de prorrogar las fechas de vencimiento de las evaluaciones finales del personal

El 24 de enero de 2025, el personal presentó una petición para prorrogar las fechas de vencimiento de publicación de las evaluaciones finales del personal (petición del personal), ya que está esperando datos e información fundamental que necesita para preparar y actualizar su análisis para cada uno de los proyectos propuestos.¹⁷ En concreto, el personal indica que aún hay solicitudes de información pendientes en los ámbitos de la calidad del aire, los recursos biológicos y los recursos hídricos. El personal también está a la espera de las descripciones revisadas de los proyectos por parte de los solicitantes. Parte de esta información pendiente debe ser proporcionada por los solicitantes. Otros organismos, como el Distrito de Control de la Contaminación Atmosférica del Condado de Imperial, el Departamento de Pesca y Vida Silvestre de California (CDFW), el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS) y la Junta Regional de Control de la Calidad del Agua de la Cuenca del Río Colorado, deben facilitar información importante. El personal solicita los siguientes cambios en la programación: (1) la publicación de la FSA para Elmore North a cinco semanas después de que el personal reciba todos los datos e información pendientes, (2) la publicación de la FSA para Morton Bay dos semanas después de Elmore North y (3) la publicación de la FSA para Black Rock dos semanas después de Morton Bay.

En una respuesta presentada el 31 de enero de 2025, los solicitantes declaran que no se oponen a la petición del personal.¹⁸ Los solicitantes reconocen que la prórroga es "efectivamente indefinida en este momento".

En su respuesta de 31 de enero de 2025, CURE apoya la petición del personal.¹⁹ CURE proporciona una lista y una mayor especificidad de los datos y la información que considera aún pendientes y necesarios para el análisis por parte de la Comisión de las repercusiones de los proyectos sobre el medioambiente y la salud pública. CURE proporciona una lista y una mayor especificidad de los datos y la información que considera aún pendientes y necesarios para el análisis por parte de la Comisión de las repercusiones de los proyectos sobre el medioambiente y la salud pública.

Los demás intervinientes no respondieron a la petición del personal.

DEBATE Y ÓRDENES SOBRE LA PETICIÓN DEL PERSONAL

El miembro presidente de los comités ha examinado la petición del personal y las respuestas, y concede la petición en los términos aquí expuestos. Además, las fechas fijadas en la Orden de programación conjunta revisada ²⁰para las FSA y los siguientes procesos probatorios se anularán en este momento para permitir la recepción de la información pendiente antes de la publicación de las FSA. El miembro presidente está de acuerdo con CURE en que, debido al aplazamiento indefinido de los procesos, una mayor especificidad sobre lo que el personal considera pendiente beneficiará a los comités, las partes y las personas interesadas en el seguimiento del estado de los procesos de solicitud de certificación. Por lo tanto, las órdenes que figuran a continuación obligan al personal a que proporcione una lista detallada que describa la información pendiente en sus informes del estado de la solicitud mensuales.

El miembro presidente agradece que el interviniente haya identificado información que debería incluirse en la lista. Sin embargo, el personal está mejor capacitado para determinar cuándo la información recibida es

¹⁷ TN 261286 (Morton Bay), TN 261288 (Elmore North) y TN 261302 (Black Rock).

¹⁸ TN 261501 (Morton Bay), TN 261502 (Elmore North) y TN 261503 (Black Rock).

¹⁹ TN 261508 (Morton Bay), TN 261509 (Elmore North) y TN 261510 (Black Rock).

²⁰ TN 260569 (Morton Bay), TN 260570 (Elmore North) y TN 260571 (Black Rock).

suficiente para aportar pruebas sustanciales a sus FSA. Si otras partes no están de acuerdo, habrá amplias oportunidades para que las partes señalen cualquier falencia percibida en sus declaraciones de la conferencia previa a la audiencia e introduzcan pruebas adicionales durante las audiencias probatorias.

De conformidad con el Código de Regulaciones de California, título 20, secciones 1203 y 1709.7(c), el miembro presidente de los comités ordena lo siguiente en relación con el cronograma:

1. Por la presente se establece [la segunda Orden de programación conjunta revisada para las solicitudes de certificación de Morton Bay, Elmore North y Black Rock](#), que se adjunta a continuación, y que sustituye a todos los programas anteriores.
2. Las partes continuarán presentando informes del estado de la solicitud mensuales de acuerdo con la segunda programación conjunta revisada, que se adjunta a continuación. Los informes del estado de la solicitud de todas las partes incluirán, como mínimo: un resumen de cualquier comunicación significativa con otras partes y otras agencias federales, estatales o locales, y gobiernos tribales; una descripción del resultado de cualquier taller público u otras reuniones de coordinación celebradas durante ese mes; y la discusión de cualquier factor del que se tenga conocimiento que afecte al calendario del proceso, incluida la disponibilidad de los datos e información pendientes que el personal requiere para completar sus FSA. El personal, en sus informes del estado de la solicitud, facilitará además una lista detallada y una descripción de toda la información pendiente necesaria para completar la FSA, de quién se espera recibir la información y la fecha prevista en que el personal recibirá la información, como se indica a continuación:

Título o breve descripción de la información faltante	Entidad que debe facilitar la información faltante	Fecha prevista de recepción de la información	Descripción o comentarios adicionales

3. Inmediatamente después de la recepción de toda la información pendiente, el personal presentará una Notificación de recepción final de toda la información pendiente (Notificación del personal), en la que el personal confirmará que ha recibido toda la información pendiente necesaria para completar la FSA e identificará para el público los calendarios de publicación de la FSA de conformidad con la segunda Orden de programación conjunta revisada que figura a continuación.
4. El miembro presidente enviará después de la Notificación del personal una tercera Orden de programación conjunta revisada en la que se especificará el calendario para el resto del proceso.
5. El miembro presidente o el comité puede modificar el cronograma en cualquier momento por causa justificada. Si, luego de haber realizado un esfuerzo de buena fe, una de las partes concluye que no puede cumplir con una fecha límite especificada en un Orden de programación o según lo exijan las regulaciones de la CEC, la parte notificará al comité, o a los comités, tan pronto como sea posible luego de haber llegado a esa conclusión y presentará una solicitud por escrito como una petición independiente en la que pide la modificación del cronograma y explica los motivos por los cuales la fecha límite no se puede cumplir.
6. A pesar de que la regulación de la CEC establece que las respuestas a las peticiones deben darse en un plazo de 14 días a partir de la notificación de las mismas, el miembro presidente reduce dicho plazo a 7 días para las respuestas a las peticiones de modificación de cronogramas o a las peticiones de intervención.

ASESOR DEL PÚBLICO Y OTROS CONTACTOS DE LA CEC

La Oficina del Asesor del Público, Equidad Energética y Asuntos Tribales (asesor del público) de la CEC ayuda a los miembros del público a participar en los procesos de la CEC. Para obtener información sobre cómo participar en este proceso, comuníquese con el asesor del público por correo electrónico a publicadvisor@energy.ca.gov o por teléfono al (916) 957-7910.

Las partes y los miembros del público pueden comunicarse con los oficiales de audiencia asignados para cada solicitud de certificación si desean aclaraciones sobre la presente orden o si tienen preguntas generales sobre el proceso:

Morton Bay: Ralph Lee, (916) 776-3408, ralph.lee@energy.ca.gov
Chad Oliver, (916) 891-8569, chad.oliver@energy.ca.gov

Elmore North: Reneé Webster-Hawkins, (916) 237-2507, renee.webster-hawkins@energy.ca.gov
Deborah Dyer, (916) 931-5041, deborah.dyer@energy.ca.gov

Black Rock: Chad Oliver, (916) 891-8569, chad.oliver@energy.ca.gov
Deborah Dyer, (916) 931-5041, deborah.dyer@energy.ca.gov

Para consultas sobre medios de comunicación, comuníquese con mediaoffice@energy.ca.gov o al (916) 654-4989.

DISPONIBILIDAD DE LOS DOCUMENTOS

La solicitud de certificación de cada proyecto propuesto contiene los detalles de ingeniería y ambientales del proyecto. Consulte esta sección para obtener información sobre cómo acceder electrónicamente a las solicitudes de certificación y a todos los documentos relacionados presentados a la Unidad de Expedientes de la CEC para cada solicitud de certificación en su respectivo expediente seleccionando lo siguiente:

- El enlace "Docket Log (23-AFC-01)" en la [página web del proceso de Morton Bay](#) en <https://www.energy.ca.gov/powerplant/steam-turbine/morton-bay-geothermal-project-mbgp>, o escanee (use la cámara de su dispositivo móvil y manténgala sobre el código QR) el siguiente código QR:



- El enlace "Docket Log (23-AFC-02)" en la [página web del proceso de Elmore North](#) en <https://www.energy.ca.gov/powerplant/steam-turbine/elmore-north-geothermal-project-engp>, o escanee el siguiente código QR:



- El enlace "Docket Log (23-AFC-03)" de la [página web del proceso de Black Rock](#) en <https://www.energy.ca.gov/powerplant/steam-turbine/black-rock-geothermal-project-brgp>, o escanee el siguiente código QR:



Notificaciones automáticas por correo electrónico

Cualquier persona puede suscribirse para recibir un correo electrónico automático cuando se presente un documento en un proceso. La página web de cada proceso mencionado anteriormente ofrece un enlace para suscribirse a las notificaciones automáticas por correo electrónico; también puede [administrar las suscripciones automáticas por correo electrónico](#) en <https://www.energy.ca.gov/subscriptions>, o escanear el siguiente código QR:



Si necesita ayuda para acceder a una solicitud o a cualquier otro documento de algún proyecto, comuníquese con el asesor del público enviando un correo electrónico a public.advisor@energy.ca.gov o llamando al (916) 957-7910.

ASÍ SE ORDENA.

Con fecha: 5 de febrero de 2025

APROBADO

Noemí Otilia Osuna Gallardo
Comisionada y miembro presidente
Proyecto de energía geotérmica de Morton Bay
Proyecto de energía geotérmica de North Elmore
Proyecto de energía geotérmica de Black Rock
Comités de Solicitud de Certificación

Enviado al número de lista: 7550

**SEGUNDA PROGRAMACIÓN CONJUNTA REVISADA PARA
MORTON BAY (23-AFC-01), ELMORE NORTH (23-AFC-02) Y BLACK ROCK (23-AFC-03)
5 DE FEBRERO DE 2025**

Actividad	Intervalo aproximado²¹	Elmore North	Morton Bay	Black Rock
Informes del estado de la solicitud mensuales	Mensual	El último día laborable de cada mes	El último día laborable de cada mes	El último día laborable de cada mes
Notificación del personal sobre recepción de información pendiente	---	A determinar por el personal	A determinar por el personal	A determinar por el personal
Presentación de la evaluación final del personal	---	Cinco semanas después de la Notificación del personal	Dos semanas después de la FSA de Elmore North	Dos semanas después de la FSA de Morton Bay
Último día para presentar una petición de intervención	10 días después de la presentación de la evaluación final del personal ²²	10 días después de la FSA de Elmore North	10 días después de la FSA de Morton Bay	10 días después de la FSA de Black Rock
Presentación del testimonio de apertura	30 días después de la última FSA	30 días después de la FSA de Black Rock	30 días después de la FSA de Black Rock	30 días después de la FSA de Black Rock
Presentación del testimonio de respuesta	21 días después del testimonio de apertura	21 días después del testimonio de apertura	21 días después del testimonio de apertura	21 días después del testimonio de apertura
Reunión y consulta	10 días después del testimonio de respuesta	10 días después del testimonio de respuesta	10 días después del testimonio de respuesta	10 días después del testimonio de respuesta
Presentación de la declaración de la conferencia previa a la audiencia (PHC)	4 semanas antes de la audiencia probatoria	A determinar	A determinar	A determinar
Conferencia previa a la audiencia	1 semana después de la declaración de la PHC	A determinar	A determinar	A determinar
Audiencia probatoria (EH)	Aproximadamente 2 a 3 semanas después de la PHC	A determinar	A determinar	A determinar
Presentación de la decisión propuesta del miembro presidente (PMPD)	---	A determinar	A determinar	A determinar
Audiencia sobre la PMPD	---	A determinar	A determinar	A determinar
Presentación de una errata de la PMPD, si es necesario	---	A determinar	A determinar	A determinar
Decisión final emitida	---	A determinar	A determinar	A determinar

²¹ En caso de que la fecha calculada coincida con un fin de semana o un día festivo, la fecha de vencimiento será el siguiente día laborable.

²² El plazo para presentar una petición de intervención será establecido por el miembro presidente, o, si no se establece un plazo, este será al menos 30 días antes del primer día de la audiencia probatoria (Código de Reglamentos de California, título 20, sección 1211.7[b]). En este momento del proceso, el miembro presidente no admitirá una petición de intervención que solicite la reapertura de la presentación de pruebas o la modificación de las fechas establecidas en la presente orden de programación revisada.